**38° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE SEYCHELLES**

**10 de mayo de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

**(1,20 min disponibles).**

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Seychelles, y le agradece la presentación de su informe nacional, augurándole éxito en su examen.

Reconocemos los esfuerzos realizados por Seychelles, y damos la bienvenida en particular a la ratificación de la *Convención Internacional sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.*

En seguimiento a una recomendación presentada en el ciclo pasado, constructivamente recomendamos:

1. Solicitar apoyo técnico a la Oficina de la Alta Comisionada para avanzar en la ratificación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos de los que el país aún no es parte, así como para asegurar la incorporación a su ordenamiento jurídico nacional de las obligaciones derivados de los tratados de derechos humanos ratificados.
2. Redoblar su compromiso con el principio de no discriminación, inclusive alentando la eliminación de las disposiciones discriminatorias por motivos de género de la ley de nacionalidad.

Asimismo, al tiempo de dar la bienvenida a la promulgación de la ley de violencia doméstica, recomendamos:

1. Dar prioridad a la implementación de la nueva ley sobre violencia doméstica.

Por último, Uruguay le desea éxito a Seychelles en la implementación de las recomendaciones aceptadas, alentando a la comunidad internacional a continuar apoyando sus esfuerzos para avanzar en la tutela de los derechos humanos.

Muchas gracias.